



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Acta de la Sexta Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, actuando como secretarías las diputadas Eréndira Olimpia Cova Brindis y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; enseguida el Presidente, pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecisiete de enero de dos mil diecisiete. **2.** Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación y Concertación Política, valida y aprueba el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de cada uno de los profesionales del derecho que integran la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado. **3.** Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación y Concertación Política, valida y aprueba a los miembros del Jurado que examinarán a cada uno de los profesionales del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado. **4.** Procedimiento para llevar a cabo el examen público de oposición a los tres profesionales del derecho, y entrega de los resultados a la Mesa Directiva, a cargo de los integrantes del Jurado. **5.** Designación por el Pleno del Procurador General de Justicia del Estado. **6.** Toma de protesta del Procurador General de Justicia del Estado. **7.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, a emitir, a la brevedad, el dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo que le fue turnada el cinco de enero del presente, con el objeto de exhortar al Ejecutivo Federal; al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Estatal a implementar diversas políticas en atención al alza en el precio de los combustibles; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **8.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

2

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Estado; **9.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **diecisiete** de enero de dos mil diecisiete, en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecisiete de enero de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra, de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecisiete de enero de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura al Acuerdo, **por el que se valida y aprueba el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de cada uno de los profesionales del derecho que integran la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado;** una vez cumplida la orden, el Presidente somete a votación la ratificación del Acuerdo presentado, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **uno** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la ratificación del Acuerdo por **mayoría** de votos. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Carlos Morales Badillo**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura al Acuerdo, **por el que se valida y aprueba a los miembros del Jurado que examinarán a cada uno de los profesionales del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado;** una vez cumplida la orden, el Presidente somete a votación la ratificación del Acuerdo presentado; siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **uno** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la ratificación del Acuerdo por **mayoría** de votos. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **cuarto** punto del orden del día, y una vez que han sido ratificados por el Pleno de esta Soberanía la participación de los tres profesionales del derecho, así como el Jurado que los



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

3

## LXII LEGISLATURA

### "2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

examinará, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta Sala de Sesiones, para que ocupen sus lugares respectivos, a los Licenciados Tito Cervantes Zepeda, Marisol Barba Pérez y Marcelino Flores Rojas, así como a los integrantes del Jurado: Doctor Miguel Ontiveros Alonso, Doctor Carlos Alberto Julián y Nacer y Maestro Alejandro Porté Petit González; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en vista de que se encuentran presentes los tres profesionales del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado; así como el Jurado que los examinará, se pide a los integrantes del Jurado, den a conocer la metodología que habrán de seguir con el objeto de llevar a cabo el examen público de oposición, para dar así cumplimiento a la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; se concede el uso de la palabra a los integrantes del Jurado. En uso de la palabra el **Doctor Alberto Julián y Nacer** dice, buenos días integrantes de la Mesa Directiva y diputados integrantes del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, les agradecemos la distinción que nos han hecho al invitarnos a integrar este Jurado, para el efecto de llevar a cabo el examen público de oposición que establece la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. En consecuencia, procederemos a llevar a cabo dicho examen. Siendo las **doce** horas con **dos** minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, en esta sala de sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, los integrantes del Jurado examinador procedemos a dar a conocer el procedimiento para llevar a cabo el examen público de oposición a cada uno de los licenciados que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado. En primer término nos permitimos dar a conocer la función que tendremos cada uno de nosotros como Jurado, siendo el siguiente: Como Presidente se ha designado a su servidor, Doctor Carlos Alberto Julián y Nacer. Como Secretario al Doctor Miguel Ontiveros Alonso. Como Vocal al Maestro Alejandro Porté Petit González. Se concede el uso de la palabra al Secretario de este Sinodo, Doctor Miguel Ontiveros Alonso, a fin de que explique a los sustentantes cuál es la mecánica que se va llevar a cabo para proceder a este examen de oposición. En uso de la palabra el **Doctor Miguel Ontiveros Alonso** dice, de conformidad con las reglas previamente establecidas en primer lugar se otorgará a cada participante un lapso de dos minutos para que expongan públicamente su experiencia profesional en materia de procuración de justicia. Posteriormente un lapso de diez minutos para que expongan de forma oral un tema relacionado con el cargo de Procurador General de Justicia, en el cual podrán incluir su plan de trabajo. Terminada la exposición, se pasará al examen sobre cuestiones que versen en materia de procuración de justicia con una duración de cinco minutos, para lo cual nosotros formularemos las preguntas correspondientes. A continuación elegiremos el orden en el que cada uno de ustedes participará; se realiza el sorteo quedando en el siguiente orden: 1. Licenciada Marisol Barba Pérez. 2. Licenciado Tito Cervantes Zepeda. 3. Licenciado Marcelino Flores



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

**"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"**

Rojas. De conformidad con reglas previamente acordadas, solicitamos que se quede en este recinto la participante que ha obtenido el número uno, debiendo abandonar esta Sala el resto de los participantes, nosotros haremos de su conocimiento de conformidad con este orden en qué momento, habiendo concluido la primera participante, usted el número dos y el número tres procederán a ser evaluados. Acto seguido, se lleva a cabo la evaluación a los profesionales del derecho en el orden antes señalado. Al concluir el examen el Presidente del Jurado dice, Señor Presidente de la Mesa Directiva, una vez concluido el examen de oposición a los profesionales del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, solicitamos atentamente se declare un receso, para que este sinodo proceda a deliberar de manera privada y libre. Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva dice, en atención a la solicitud que hace el Presidente del Jurado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo las **trece** horas con **quince** minutos, se declara un receso de cuarenta minutos.

-----

-----

-----

Siendo las **catorce** horas con **veintisiete** minutos, el Presidente de la Mesa Directiva dice, se reanuda la sesión ordinaria pública de este día, se concede el uso de la palabra al Presidente del Jurado. Enseguida el Presidente del Jurado dice: Ciudadanos diputados integrantes de la Mesa Directiva, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, adjuntamos al presente en sobre cerrado los resultados de la evaluación de la que fueron objeto los profesionales del derecho para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado, de conformidad con el artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo los ciudadanos licenciados Marisol Barba Pérez, Tito Cervantes Zepeda y Marcelino Flores Rojas y con lo cual se da cumplimiento a lo que corresponde a este Jurado evaluador, no sin antes externar nuestro agradecimiento por la invitación formulada a participar en tan significativo evento cuya finalidad tiene el fortalecer nuestras instituciones y privilegiar la democracia de nuestro estado de derecho. Sin otro particular que manifestar, nos reiteramos a sus distinguidas consideraciones. Atentamente. Suscrito por Doctor Carlos Alberto Julián y Nacer, Presidente. Doctor Miguel Ontiveros Alonso, Secretario. Maestro Alejandro Porte Petit González, Vocal. Acto seguido abandonan la Sala de Sesiones. Posteriormente el Presidente de la Mesa dice, a nombre de los diputados que integramos esta Sexagésima Segunda Legislatura, les damos las gracias a los doctores Miguel Ontiveros Alonso, Carlos Alberto Julián y Nacer, y al Maestro Alejandro Porte Petit González, por su participación como integrantes del Jurado que aplicó el examen público de oposición a los tres profesionales del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado. Se pide a la Secretaría proceda a



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

**"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."**

abrir el sobre y dé lectura al resultado del examen público de los tres profesionales del derecho, llevado a cabo por los integrantes de Jurado. Una vez cumplida la orden el Presidente dice: en virtud de que han sido agotados los puntos dos, tres y cuatro del orden del día, se da por cumplido, dentro del procedimiento de designación del Procurador General de Justicia del Estado, lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. -----

Para continuar con el **quinto** punto del orden del día el Presidente dice, de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se procede a la designación del Procurador General de Justicia del Estado, mediante cédula, que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria a cada uno de los ciudadanos diputados; por tanto, se pide a la Secretaría pase lista y a los diputados al escuchar su nombre, emita su voto, depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, el Presidente pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veintitrés** votos para el Licenciado Tito Cervantes Zepeda; **ceros** votos para la Licenciada Marisol Barba Pérez; **un** voto para el Licenciado Marcelino Flores Rojas; **una** abstención. A continuación el Presidente dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, se declara al **Licenciado Tito Cervantes Zepeda, como Procurador General de Justicia del Estado**, quien rendirá la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía; en consecuencia, se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente, en términos de los artículos 45 de la Constitución Política del Estado y 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y al Secretario Parlamentario, lo remita al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

Acto continuo el Presidente dice, para desahogar el **sexto** punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta Sala de Sesiones al Licenciado Tito Cervantes Zepeda; con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, de conformidad con los artículos 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado y 14 fracción I, letra "n" del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para entrar en funciones al cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a partir de la presente fecha. Una vez cumplida la orden el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: "**Licenciado Tito Cervantes Zepeda ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Procurador General de Justicia del Estado, que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?**". Enseguida el interrogado



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

6

## LXII LEGISLATURA

### "2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

responde: **"Si protesto"**. A continuación el Presidente continúa diciendo: **"Si no lo hiciera así, el Estado y la Nación se lo demanden"**. Posteriormente el Presidente dice, se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones al Procurador General de Justicia del Estado. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente; favor de tomar asiento. Se comisiona a los diputados **Carlos Morales Badillo, Arnulfo Arévalo Lara, Sandra Corona Padilla, Yazmin del Razo Pérez y Adrián Xochitomo Pedraza**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan acompañar al Procurador General de Justicia del Estado, a las instalaciones del Poder Ejecutivo del Estado, para hacerlo presente. -----

Continuando con el **séptimo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, a emitir, a la brevedad, el dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo que le fue turnada el cinco de enero del presente, con el objeto de exhortar al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Estatal a implementar diversas políticas en atención al alza en el precio de los combustibles**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para que a través de la misma, le sea solicitado a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, emita el dictamen solicitado. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Calpulalpan; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del oficio que dirigen integrantes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **tórnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención**. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Xaloztoc; **tórnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención**. Del oficio que dirigen los representantes del Grupo Saraperos de Chiautempan A.C.; **tórnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su atención**. Del escrito que dirigen el Ex presidente y Ex tesorero del Municipio de Xaltocan; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del escrito que dirige el representante legal de Humanidades sin Fronteras, A.C.; **tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños**



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA


7

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

y Adolescentes, para su atención. Del escrito que dirige Sergio Flores Vázquez; se tiene por recibido. Del escrito que dirigen representantes del Grupo de Saraperos de Chiautempan A.C.; tórnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su atención. Del escrito que dirigen miembros de la Organización de Derechos Humanos del Municipio de San Pablo del Monte; tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del escrito que dirige Leonardo Cocoltzi Mendoza; tórnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención.


Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día veinticuatro de enero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe.



C. Nabori Atonal Ortiz  
Dip. Presidente



C. Eréndira Olimpia Cova Brindis  
Dip. Secretaria



C. Dulce Maria Orteneja Mastranzo Corona  
Dip. Secretaria